

Resolución de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia por la que se nombran los miembros de la Comisión de Valoración del Concurso específico para la cobertura de diversos puestos de trabajo en Oficinas Judiciales, convocado por Resolución de 3 de junio de 2025, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia

Convocado concurso específico para la cobertura de puestos de trabajo en Oficinas Judiciales en el ámbito de la Comunidad autónoma de Canarias (BOC Nº 111 6 de junio de 2025), y de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia, y en la Base Quinta de la Resolución de 3 de junio de 2025, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por por la que se convocan diversos puestos de trabajo en Oficinas Judiciales por el sistema de concurso específico,

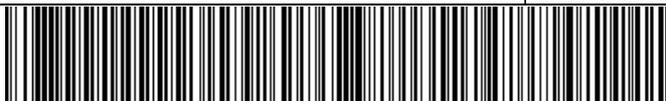
Esta Dirección General ha resuelto:

Único.- Nombrar a los miembros de la Comisión de Valoración que figuran en el anexo I de esta Resolución

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer Recurso Potestativo de Reposición ante la propia Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, en el plazo de **UN MES** a partir del día siguiente a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, o interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de **DOS MESES** a partir del día siguiente a su notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en que tenga su sede el órgano autor del acto originario o el del lugar del domicilio del recurrente, a elección de este último, y sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

**LA DIRECTORA GENERAL DE RELACIONES
CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

María del Carmen de León Jiménez

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA DEL CARMEN DE LEON JIMENEZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 11/06/2025 - 13:23:47
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1196 / 2025 - Tomo: 1 - Libro: 146 - Fecha: 11/06/2025 13:40:51	Fecha: 11/06/2025 - 13:40:51
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000nQI81ZIFPvFBek1jJFBCqA==	 
El presente documento ha sido descargado el 11/06/2025 - 13:40:56	

ANEXO I

Comisión de Valoración

Presidente: Doña María Sanso Marrero, Funcionaria del cuerpo de Administradores Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias

Vocales:

Doña María Leonor Ferrer Sancho, Funcionaria del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.

Doña María del Mar Sánchez Escoz, Funcionaria del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.

Doña Carmen Dácil García Mari, Funcionaria del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.

Don Ramón Izquierdo Morales, Funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.

Secretario: Don César Manzano García, Funcionario del Cuerpo de Gestión General de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA DEL CARMEN DE LEON JIMENEZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 11/06/2025 - 13:23:47
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1196 / 2025 - Tomo: 1 - Libro: 146 - Fecha: 11/06/2025 13:40:51	Fecha: 11/06/2025 - 13:40:51
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000nQI81ZIFPvFBeK1jJFBCqA==	 
El presente documento ha sido descargado el 11/06/2025 - 13:40:56	